



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-01012-00

PRUEBA EXTRAPORCESAL

INTERROGATORIO DE PARTE

25 AGO 2023

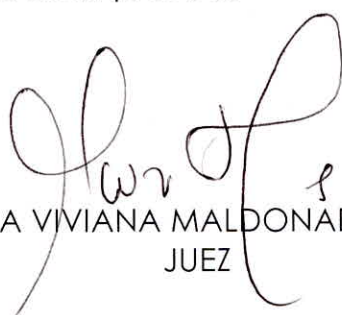
Por reunir la petición las exigencias de ley, artículos 184 del Código General del Proceso, el despacho Dispone:

ADMÍTASE la prueba extraprocésal de interrogatorio de parte que solicitó LEONARDO CASALLAS BELLO. Por tanto, cítense a MARCOS EDUARDO NUÑEZ FORERO, señalase las 8:00 AM del 24 de Octubre de 2023 para llevar a cabo la diligencia en mención.

Notifíquesele personalmente.

Reconocese personería al abogado CÉSAR AUGUSTO TORRES ESPINEL como apoderado del interesado en la prueba.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. <u>28 AGO 2023</u> HORA 8 A.M. Por ESTADO N° <u>126</u> de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr